

CABOS POR ATAR

(notas de estilo, recomendaciones de uso, normas de obligado cumplimiento).

Europa central y oriental. Con este “euroeufemismo” se trata de evitar todas las connotaciones políticas de la designación tradicional “Europa del Este”. La expresión *”Europa central y del Este”, que se encuentra a veces en traducciones españolas, además de no cumplir este cometido, tiene las desventajas de ser confusa y sintácticamente poco elegante.

Delibérations. Debe recordarse que este sustantivo, como su equivalente italiano *deliberazioni*, cubre un significado más amplio que el castellano “deliberaciones”: “*les délibérations du Conseil*”...” pueden ser tanto las **deliberaciones** como el resultado de éstas, es decir, las **decisiones** o **resoluciones** que adopta esa institución después de deliberar.

Marginados. Por influencia del inglés es cada vez más frecuente abusar de la expresión *”exclusión social” en contextos en que antes se decía “marginación”.

y/o. Un “aviso” destinado a los traductores de la antigua división de traducción española de Luxemburgo establecía “*la abolición, salvo petición expresa del servicio interesado, del uso de la expresión “y/o”, que deberá sustituirse siempre por “o”. La razón de ello es que en español la conjunción “o” tiene ya de por sí carácter no excluyente (la expresión “comer manzanas o peras” puede equivaler indistintamente a “comer manzanas”, “comer peras” o “comer manzanas y peras”)*”. El rechazo de este esperpento lingüístico no es nuevo ni exclusivo de los traductores españoles: nuestro compañero Carlo Gracci (SdT B-7) publicó unas reflexiones sobre ese tema en el último número de *Aperture*, la hoja de información de los traductores italianos, y el *Diccionario de dificultades del inglés* de Torrents del Prats le dedica un artículo bastante detallado en el que propone algunas soluciones.

Estados federados. Se recuerda que ésta es la denominación española de los *Länder* alemanes, y así figura en las propias traducciones oficiales procedentes del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores alemán. La utilización del término español nos evita, además, la disyuntiva de formar el plural a la alemana o mezclar los dos idiomas con el plural hispanizado *Lands.

Micrómetro. A finales del siglo pasado se acuñó la palabra **micron** en inglés y francés, que se tradujo al español por **micrón** o **micra** para designar una unidad de longitud equivalente a la millonésima parte del metro. Su arraigo ha sido enorme, y todavía es posible encontrarla en algunos de los textos que traducimos. Sin embargo, esta unidad tiene una denominación estándar con arreglo al Sistema internacional (SI), **micrómetro**, resultante de anteponer a la unidad básica **metro** el prefijo **micro** correspondiente al valor 10^{-6} . Por ello, y habida cuenta de las bendiciones que el SI ha recibido tanto en Bruselas (Directiva 80/181/CEE del Consejo, modificada posteriormente en dos ocasiones) como en Madrid (Real Decreto 1317/1989, de 27 de octubre, publicado en el BOE de 3 de noviembre), no parece que haya justificación para seguir utilizando la denominación antigua, ni siquiera cuando figure en el original.

Y ya que estamos en ello, convendría recordar que el metro es la única unidad de medida cuyos múltiplos y submúltiplos van acentuados, por razones de etimología, en la última sílaba del prefijo utilizado para formarlos (kilómetro, micrómetro, nanómetro, etc.) (Comunicado por Remigio Gómez Díaz, SdT E-4).

COLABORACIONES

ERRORES EN EL LIBRO DE ESTILO DE “EL PAÍS”

Creo que somos muchos los traductores que consultamos con mayor o menor asiduidad esta obra. Es, sin duda, una herramienta de utilidad, pero no conviene olvidar que, además de numerosas afirmaciones discutibles, contiene no pocos errores. Sirva de ejemplo el pequeño grupo de términos relacionados con la informática, todos ellos de carácter muy general, que figura en el “diccionario de palabras”. Consta, excluido algún caso de dudoso encuadramiento (v. gr. cerebro electrónico), de diez elementos. La explicación que acompaña a siete de ellos (**Basic, bit, computadorizar, hardware, interfaz, kilobyte, software**) puede considerarse correcta, aun si no se comparten los criterios empleados. No ocurre lo mismo en los otros tres casos:

byte. Unidad de medida en informática, formada por un número variable de bits. (...). Su número depende de cada ordenador. En los ordenadores domésticos, por ejemplo, los bits se agrupan de ocho en ocho.(....).

La definición corresponde a **word** (palabra), no a **byte**. Un byte tiene ocho bits siempre, y puede traducirse al español (véase el Vocabulario Normalizado de Informática, que, con sus defectos, sigue siendo la referencia más sólida en nuestra lengua) por octeto o byte.

diskette. Escríbase “disco”.

Todo diskette es, desde luego, un disco, pero no todo disco es un **diskette**. La traducción adecuada, según el Vocabulario citado, es disquete.

chip. Escríbase “microprocesador”

Un microprocesador es un procesador albergado en un solo chip, pero hay muchos tipos de **chip** distintos del microprocesador. El Vocabulario no recoge esta voz, pero los diccionarios más fiables optan por el préstamo chip. También puede utilizarse el término, prácticamente equivalente, circuito integrado.

Remigio Gómez Díaz (SdT E-4), JECL 4/5, tfno. 61291

DISCRIMINACIÓN Y PREPOSICIONES

Egalité de traitement entre hommes et femmes: la traducción “igualdad de trato entre hombres y mujeres” parece indicar que los hombres deben tratar a las mujeres igual que éstas a aquéllos, cuando en realidad lo que se quiere decir es que los empresarios deben tratar igual a unos y a otras. Dicho de otro modo, esta expresión no tiene sentido recíproco, sino transitivo. Para plasmar este sentido correctamente, no debe utilizarse “entre”, sino “de”, la preposición no marcada de la que suele servirse el español para nominalizar la secuencia V+(a) SN_{OD}, que se convierte en N+de+SN:

Aprobar el reglamento
Sustituir al Jefe de Unidad
Despedir a los trabajadores

La aprobación del reglamento
La sustitución del Jefe de Unidad
El despido de los trabajadores

Otra posibilidad igualmente aceptable es el empleo de “a”, que suele quedar como resto de la preposición utilizada ante el OD cuando la nominalización afecta a un verbo cuyo OD típico es de persona:

Amar al prójimo

El amor al prójimo

En favor de esta segunda solución puede citarse también la posibilidad de considerar que, en el contexto que nos ocupa, “trato” no es el resto de un OD tras un proceso de nominalización, sino el de un OI tras una elipsis verbal: “el trato (dispensado, concedido) a hombres y mujeres”.

Así pues, “égalité de traitement entre hommes et femmes” es igualdad de trato de/a (pero no *entre) hombres y mujeres.

Santiago Del Pino, SdT A-4, JELC 1/107A, tfno. 63124

Neologismos

Términos relacionados con los delitos informáticos

Fisgón

DF: Persona, generalmente joven, que practica el intrusismo informático. El fisgón típico es un adolescente movido simplemente por la idea de explorar territorio prohibido. Los fisgones de los años sesenta estaban animados por el deseo de dominar, comprender y producir nuevos programas, bagaje con el que procedieron a fundar compañías como Apple, Microsoft o Lotus.

RF: Investigación y Ciencia, nº 182, noviembre 1991, pág. 22

EN: Hacker

DE: Hacker

Pirata (informático)

DF: El que comercializa ilegalmente datos o programas informáticos que no son de su propiedad

RF: El País, 14 de enero de 1992, pág. 20

Guardia jurado informático

DF: Generalmente antiguos fisgones que han decidido rentabilizar sus conocimientos poniéndolos al servicio de empresas a las que ofrecen protección contra intrusos

RF: Investigación y Ciencia, nº 182, noviembre 1991, pág. 23

Términos recientes surgidos de la investigación informática.

Informática (o computación) ubicua; virtualidad incorporada

NT: Investigación informática. Laboratorio de Xerox, Palo Alto (EE.UU)

DF: El resultado de convertir la informática en parte integral e imperceptible de nuestras vidas.

El término virtualidad incorporada (o integrada) se utiliza por contraposición al de realidad virtual. La realidad virtual utiliza un enorme aparato para simular el mundo, pero no potencia, de la forma más discreta posible, el mundo ya existente. La virtualidad incorporada sería el proceso inverso, consistente en sacar a los ordenadores de sus carcasas electrónicas. De esta manera, la “virtualidad” de los datos informáticos –las mil diferentes formas en que pueden alterarse, procesarse y anañizarse--- se traslada al mundo físico.

RF: IyC, nº 182, noviembre 1991, pág. 46 y 48

EN:** Ubiquitous computing; embodied virtuality (pág. 68)

FR: Informatique omniprésente; virtualité incarnée (pág. 65)

DE: Allgegenwärtige Datenverarbeitung; verkörperte Virtualität (pág.92)

IT: Informatica onnipresente; virtualità materiata (pág. 46)

Sistema ubicuo

NT: Investigación informática. Laboratorio de Xerox, Palo Alto (EE.UU)

DF: El que resulta del desarrollo de la virtualidad incorporada de los ordenadores. Los ordenadores ubicuos deberán saber dónde están para adaptar su comportamiento al

** La fuente de todas estas fichas es la revista Scientific American de septiembre de 1991 y sus correspondientes traducciones al español, francés, italiano y alemán, que aparecieron en noviembre del mismo año. Por razones de espacio, indicamos in extenso sólo la fuente española; para las demás versiones se cita sólo la página. Estas revistas están disponibles en nuestra biblioteca central y en la biblioteca de terminología.

entorno. Los tres tipos principales de ordenadores ubicuos son las marcas, las tabletas y las pizarras.

- RF: IyC, nº 183, noviembre 1991, pág. 48
- EN: Ubiquitous network (pág. 68)
- FR: Réseau omniprésent (pág. 66)
- DE: Allgegenwärtiges Netzwerk (pág. 94)
- IT: Rete ubiquitaria (pág.48)

Marca

- NT: Investigación informática. Laboratorio de Xerox, Palo Alto (EE.UU).
- DF: Máquinas de tamaño reducido (unos cuantos centímetros) que podrían equiparse a etiquetas activas, son los componentes mínimos de la virtualidad incorporada. Su interconexión aumentará la utilidad de los ordenadores actuales de su misma escala (las calculadoras y agendas de bolsillo) al tiempo que ejecutarán funciones que ningún ordenador realiza hoy en día. En varios laboratorios se está ya trabajando con insignias activas, pequeños ordenadores pinzables del tamaño de las tarjetas de identificación de un empleado, desarrollados inicialmente en los laboratorios de investigación de Olivetti en Cambridge. Estas tarjetas se dan a conocer a los receptores distribuidos por un edificio, lo que permite seguir la pista de las personas u objetos que los portan.
- RF: IyC, nº 182, noviembre 1991, págs. 48 y 49
- EN: Tab (pág. 68)
- FR: Carte (pág. 66)
- DE; Zettel (pág. 94)
- IT: Foglietto (pág. 48)

Tableta

- NT: Investigación informática. Laboratorio de Xerox, Palo Alto (EE.UU).
- DF: De tamaño algo más grande que la marca. Es un híbrido entre la hoja de papel y el ordenador portátil. Las tabletas se han concebido como ordenadores mostrencos (sin dueño), equiparables al papel en blanco disponible en las mesas de reunión; carecen de identidad y de características particulares y se las encuentra y usa allí donde se necesite.
- RF: IyC, nº 182, noviembre 1991, pág. 49
- EN: Pad (pág. 68)
- FR: Bloc (pág. 66)
- DE: Notizblock (pág. 94)
- IT: Taccuino (pág. 48)

Pizarra

- NT: Investigación informática. Laboratorio de Xerox, Palo Alto (EE.UU).
- DF: De tamaño más grande que la tableta, se puede emplear como monitor de vídeo o tablón de anuncios electrónico o como estantería electrónica a la que acudir para cargar textos en una tableta o en una marca. Los prototipos utilizados hasta la fecha en los laboratorios de la empresa Xerox miden 100 x 150 cm y presentan 1024 x 768 pixels en blanco y negro. Para escribir en ellas se utiliza una “tiza” electrónica inalámbrica.
- RF: IyC, nº 182, noviembre 1991 (pág. 50)
- EN: Board (pág. 68)
- FR: Tableau (pág. 66)
- DE: Tafel (pág. 94)
- IT: Tabellone; lavagna (pág. 48)

Tiza electrónica inalámbrica

- NT: Investigación informática. Laboratorio de Xerox, Palo Alto (EE.UU).
- DF: Se emplea para la escritura sobre la pizarra (electrónica). Unos modelos funcionan por contacto con la superficie de la pizarra y otros se manejan a cierta distancia.
- RF: IyC, nº 182, noviembre 1991, pág. 50
- EN: Wireless electronic “chalk” (pág. 72)
- FR: Craie électronique sans fil (pág. 68)
- DE: Drahtloser elektronischer Griffel (pág. 96)
- IT: “Gesso” elettronico senza fili (pág. 50)

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS

En los documentos XI-229-90 (Propuesta de Directiva del Consejo relativa al vertido de residuos) y XVII-241-91 (“La explotación del gas de vertedero) se hacen una serie de precisiones terminológicas sobre los residuos que pueden servir de punto de partida para una clasificación que no es exhaustiva, naturalmente, pero puede resultar útil.

Los residuos se pueden clasificar por su origen y por sus características. Por su origen podemos distinguir entre “residuos domésticos” –*household or domestic waste*–, “residuos municipales” o “residuos sólidos urbanos” –*municipal waste or urban solid waste (USW)* –, y residuos industriales” –*industrial waste*–. Los residuos domésticos son los producidos en los hogares. El término “residuos municipales” o “residuos sólidos urbanos” se refiere tanto a los residuos domésticos como a los que producen los establecimientos comerciales y a los residuos industriales asimilables a los domésticos, es decir, depositados en bolsas o contenedores. Estos tres tipos de residuos son recogidos por los servicios municipales de recogida de basuras. Los residuos industriales propiamente dichos son los producidos por la industria en grandes cantidades, que no suelen ser recogidos por los servicios municipales. No todos los vertederos aceptan este tipo de residuos y, cuando lo hacen, se habla de “eliminación conjunta” o “depósito conjunto” de residuos –*co-disposal*–.

Por sus características podemos distinguir entre “residuos peligrosos” –*hazardous waste*–, no peligrosos” –*non-hazardous waste*– e “inertes” –*inert waste*–.

Dentro de los residuos peligrosos pueden, a su vez, establecerse numerosas categorías: radiactivos, químicos, clínicos, etc. Los interesados en el tema pueden encontrar una clasificación más detallada en el Reglamento que desarrolla la Ley 42/1975, de 19 de noviembre, sobre desechos y residuos sólidos urbanos (B.O.E. del 21 de noviembre de 1975).

José Bouzas, SdT E-4, JECL 4/10, tfno. 59065

NEOLOGISMOS

TRANSPORTES COMBINADOS

En el puntocoma nº 2 se alude, en la sección de neologismos, al tema de los *transportes combinados*. Como parece que esta modalidad de transportes se encuentra en plena expansión –tanto es así que recientemente se ha creado en el MOPT una D.G. de Planificación *Intermodal*– no está de más hacer algunas precisiones que pueden ser de utilidad.

El término *ferroustage* fue acuñado en Francia para naturalizar el tecnicismo inglés *piggy-back* (cf. F de Bessé, *Termes techniques nouveaux*, La Maison du Dictionnaire, Fentry Editeur, París 1982), que por analogía dio lugar al término *fishy-back*. En el Beigbeder de 1988 aparecen traducidos respectivamente como “servicio de semirremolques carreteros cargados sobre vagones plataforma”¹ y “servicio combinado de transporte de remolques carreteros por carreteras y vías fluviales”.

Dado que ambas traducciones, explicativas como tantas otras del Beigbeder, resultan algo pesadas por su longitud, tal vez sea preferible atenerse a *transporte combinado ferrocarril-carretera* y *transporte combinado por vía navegable*, que son las expresiones oficiales utilizadas en nuestro país (cf. BOE 274/91; fotocopia disponible).

¹ Esta traducción podría estar inspirada en la definición que da el Commissariat Général de la Langue Française (Dictionnaire des néologismes officiels 1989): “transport combiné par remorques routières spéciales acheminées sur wagons plats”.

Y cambiando de tercio, otra *actualité*:

Últimamente está apareciendo en los periódicos la polémica de la denominada *lista Robinson*, que se puede definir como una lista que elaboran algunos servicios de correos de autoexcluidos de la publicidad directa. En francés se le llama *liste rose* (cf. G. Merli *et alii*, *Les mots nouveaux apparus depuis 1985*, Belfond, París 1989), y en alemán *Robinsoliste* (cf. doc. n° XIII/6323-90).

Germán Merinero, JECL 6/144A, tfno. 65848

RESEÑAS

La notion de fidélité en traduction

Amparo HURTADO ALBIR

París. Didier Érudition. 1990

237 páginas. ISBN 2-86460-151-6

El interés que para nosotros tiene este libro deriva no solamente de su contenido, un estudio sobre el problema de la fidelidad, sino también de la personalidad de su autora, profesora de traducción del francés al español, y del empleo de estas dos lenguas en los ejemplos presentados. No convendría, por lo tanto, que pasara desapercibido. Ya que dicho estudio se confiesa inscrito en la corriente de teoría de la traducción impulsada desde hace años por la ESIT de París, la llamada teoría interpretativa o *théorie du sens*, el lector conoce de antemano su resultado (el concepto de fidelidad al “sentido”), por deducirse de los “clásicos” de esta escuela (Seleskovitch, Lederer o Delisle). Pero esta circunstancia en nada merma el atractivo de una obra que tiene a su favor el ofrecernos, en su primera parte, una exposición clara y ceñida de la teoría interpretativa y, en la segunda, una exploración detallada del funcionamiento del concepto de fidelidad dentro de lo que la autora denomina sus “dimensiones”, a saber, la subjetividad, la historicidad y la funcionalidad. El libro se encuentra en la Biblioteca de Terminología de Bruselas.

Manual de estilo del lenguaje administrativo, Ministerio para las Administraciones Públicas, Edición de nov. de 1990 (ISBN 84-87366-13-9), 282 p.

Editada, en propias palabras, con carácter experimental, a la espera de recibir observaciones para sacar más adelante una versión mejorada (atención al dato), esta obra se propone aproximar a la realidad actual el lenguaje burocrático empleado por la Administración española, caracterizado por ilustres cultismos (antecedentes *obrantes*, careciendo de la *preceptiva* autorización, el expediente *epigrafiado*), elegantes arcaísmos (haciendo saber *el derecho que le asiste*, procede *se eleven* estas actuaciones al Ilmo. Sr., se *arbitren* los medios necesarios) o expresiones afectadas (en la *inteligencia de que* transcurrido el indicado plazo, en todo lo no regulado ni especificado *se estará* a lo dispuesto en..., con el fin de evitarle los *consiguientes* recargos). Según los casos, el *Manual* recomienda evitar estas expresiones (si sólo entorpecen la comprensión) y sustituirlas por otras, o emplearlas con prudencia (cuando al interlocutor se le supone un elevado nivel cultural), aunque no se decanta siempre con claridad por una solución u otra. Un dato interesante es que fue elaborado por un equipo compuesto de filólogos de la UAM y funcionarios de distintos departamentos, en parte en respuesta a la exhortación del Defensor del Pueblo, en su informe de 1988, de modernizar el lenguaje que utilizan las administraciones públicas en su relación escrita con los ciudadanos. Además, se incluye un capitulito sobre el uso no sexista del lenguaje administrativo (¿gerenta? ¿conserja? ¿la ministro Portavoz del Gobierno?), en el que se inspiró nuestro propio Manual del Traductor. Quedan, ciertamente, algunos aspectos que invitan a reflexionar; v.g., ¿hasta qué punto no empobrecen el lenguaje algunas propuestas de supresión que se hacen en el *Manual*?